

▼ La pulpería de Laporte

La presente tiene por objeto fundamental llevar sosiego a la tristeza que manifestara en la carta publicada por este diario, el sábado 9 del corriente, el señor José Luis Moriones. En ella, el señor Moriones expresa su sentimiento con respecto a la imagen que observa al pasar por el sitio que ocupara la Posta de Paso Mayor, también conocida —según él— como la "Pulpería de Laporte".

Lo primero que quisiera aclarar es que supongo que aquello de "Pulpería de Laporte", sin quitarle veracidad a tal nombre, debe ser una deformación de "de la Parte", apellido de los antiguos propietarios de aquel predio rural, lindero al río Sauce Grande y al camino vecinal que, viniendo de Bajo Hondo, pasa frente a la estación ferroviaria de Paso Mayor, continuando hacia Coronel Falcón. Este lugar es de una belleza natural poco conocida y cruza sobre el río un imponente puente ferroviario de siete arcos, construido por los franceses, que fueron

concesionarios del Ferrocarril Rosario Puerto Belgrano. Efectivamente, en ese campo quedan partes de mampostería de aquella "pulpería", que fue degradando su gallardía no por desidia sino, simplemente, por el paso de los años y la falta de mantenimiento. Si estos vestigios de la construcción aún se mantienen en pie y si de las paredes caídas no se ha permitido sustraer ladrillos, se debe a la preocupación y disposición de su actual propietario, el señor Pedro Esteban Karaivanoff y señora, quienes, como prevención, cercaron aquella construcción.

Tomé conocimiento de lo expresado en oportunidad de ser contratado por el señor Karaivanoff para realizar la mensura y subdivisión del mencionado campo, cuando vi su preocupación por preservar aquel "documento histórico" de nuestro pasado regional, y dado que tal inmueble está ubicado en el partido de Coronel Rosales, le sugerí que en oportunidad de la subdivisión planteada, cediera a aquella Municipalidad una parcela que contuviera a "la pulpería" con destino a referencia histórica. Luego de interiorizar de la voluntad del señor Karaivanoff a las autoridades municipales competentes por medio de la arquitecta Liliana Pereyra Huertas, jefa del departamento Obras Particulares de aquella comuna, y dada la aceptación de los mismos, se cedió a la Municipalidad aquel inmueble que nos convoca, a efectos de ser destinado a referencia histórica y espacio recreativo.

Para finalizar, quiero resaltar la preocupación por defender el acervo histórico regional del señor Moriones, lo que nos lleva a los no tan diligentes, al menos, a "contestar" estas cartas y de esta forma nutrirnos en la historia.

Agrimensor Miguel Angel Tous
Bahía Blanca

16-5-98